H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

2016 – 2018

MIGUEL AUZA, ZAC.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ACTA N° 17

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, previa convocatoria, se lleva a cabo hoy viernes 18 de agosto de 2017 la sesión No. 17, en esta ocasión con carácter de ordinaria en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo, designado recinto oficial para sesionar del Honorable Ayuntamiento Municipal.

Damos inicio a la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

El Secretario de Gobierno Municipal Prof. Jaime Arturo Hernández Dávila agradece la atención a la convocatoria e indica que **inicia la sesión** llevando a cabo el primer punto que es el pase de lista a los integrantes de este cabildo:

Ing. Armando García Ortiz, Lic. María Del Carmen Bonilla González, regidores: Ing. Gerardo Montelongo Ríos, C. Ma. Sara González Martínez, C. Hugo Iván Ramírez Torres, Maestra Sendy Nayely de Santiago Hernández, C. Jaime García Montelongo, M.V.Z Blanca Marelia Morales, C. Ma. Mareola Pedroza Morales, M.C. José Elpidio Yáñez Ibáñez, Ing. José Luis Herrera Acuña, C. José Antonio Triana Martínez.

Encontrándose 10 asistentes de un total de doce miembros del cabildo, por lo que informa el Secretario:

DECLARAMOS QUE EXISTE QUORUM LEGAR PARA DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

Sr. Presidente municipal: buenas tardes, agradeciendo la asistencia a esta sesión, procedo a instalar la sesión, siendo las 12:16 horas del día viernes 18 de agosto del 2017 declaro formalmente instalando esta sesión ordinaria de cabildo haciendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. Gracias.

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación Legal de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior
5. Solicitud de Financiamiento a la Secretaría de Finanzas para cubrir gastos de la Ferema 2017 y pagos a proveedores con garantía del Fondo IV.
6. Autorización del pago de pasivos afectando la ministración del Fondo IV.
7. Autorización del pago Laudos afectando la ministración del Fondo IV.
8. Análisis y autorización de los Informes Físico Financieros del Primer Trimestre del año 2017, por parte de Obras Públicas.
9. Validación del Patronato de la Ferema 2017 y presentación del Proyecto.
10. Informe sobre el dictamen de la Granja del Sr. Miguel Bocardo Perales.
11. Comparecencia del Contralor Municipal y presentación de Informes.
12. Presentación de propuesta para el Director de Desarrollo Económico y Social.

13. Primer Informe de Gobierno Municipal: Fecha y Recinto Oficial.
14. Análisis y discusión sobre el programa de desarme de la SEDENA.
15. Análisis, discusión y en su caso aprobación del uso del Alcoholímetro: Delegado de Tránsito.
16. Situación en la que se encuentra el Instituto Municipal de Cultura.
17. Asuntos Generales.
18. Clausura de la Sesión.

Leído el orden el secretario pregunta que si alguien tiene un agregado o sugerencia de modificación al orden del día, que lo manifieste. No habiendo objeción. Se somete a votación.

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO CUATRO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR No. 16

La licenciada sindica hace la observación de que su nombre es MARIA completo.

La regidora Mareola indica que ella es Ma. Mareola.

El principal tema sobre el que se centra la inquietud es sobre el tema de las dos personas que quieren retirarse del servicio con un programa de pensión y/o jubilación que ellas proponen por lo que se genera polémica ya que ha algunos regidores les parece que se quiere sacar ventaja de las condiciones laborales que les ofrece su sindicato. Por lo que sugieren que se le agregue esto al punto de acuerdo de la sesión en cuestión.

El doctor Elpidio hace el señalamiento sobre el punto ocho en el cual pide que la barra de abogados de la presidencia se enfoque en el asunto y que estén de parte del Ayuntamiento y no al revés. Puesto que a él le parece que el asunto debe ser visto desde términos legales y sobre los derechos de los trabajadores, que se entienda que no es nada personal y que como administración debe ser tratado conforme a la ley.

Que se atienda sobre los términos que se hace la petición (liquidación y finiquito laboral) y en razón de eso responder.

Por parte de cabildo se solicita que el acuerdo con el sindicado se analice y en su caso se apruebe su firma.

Con estos señalamientos que se le harán al acta número 16 se somete a votación.

PUNTO DE ACUERDO: POR MAYORIA SE A... L ACTA ANTERIOR.

PUNTO NÚMERO CINCO: SO... LA SECRETARÍA DE FINANZAS PAR... 17 Y PAGOS A PROVEEDORES CON G...

Punto #5
No es por unanimidad
Es por mayoria.

Debido al análisis que se hace por pa... ve que para realizar los gastos de la feria ... s y que es necesario solicitar a la secreta... el estudio de las finanzas del municipio ... del gobierno del estado.

El presidente explica que el tesorero a trav... ...a autorización de este monto para apoyar al patronato.

El doctor Elpidio pide información sobre el c... que se solicita a la secretaria de finanzas puesto que es necesario saber por ejemplo cuál es la tasa de interés o qué tipo de crédito es.

El sr. Presidente comenta que es necesario tener este crédito debido a la insuficiencia de los fondos de la tesorería municipal y que hay facturas y pagos atrasados.

Se invita al tesorero municipal para que dé informe y él indica concretamente que la tasa de interés es de 8.76 anual, a pagar en cuatro emisiones la cual la primera será de catorce mil pesos.

El tesorero habla sobre el punto seis respecto a la autorización por parte del cabildo la autorización de pago de pasivos. Explicando la razón del préstamo de los dos millones muy necesarios para fortalecer el gasto corriente y poner en estado pasivo algunas facturas comprometiendo los recursos del fondo IV o que queden como garantía éste fondo.

El presidente comenta que es lo que se ha estado hablando sobre el pago de pasivos afectando la ministración del fondo IV.

En este momento se toma el acuerdo por parte del Ayuntamiento de fusionar los punto 6 y 7 del orden del día para hacerlo uno solo.

En este puto el Ing. José Luis pregunta respecto de los laudos y el tesorero responde que son varios los laudos que ya se deben pagar y que hay otros que ya se pagaron y que se pagaron del gasto corriente pero que se tomó del fondo cuatro, el cual hay que recuperar.

El Dr. Elpidio señala que hay que poner atención no solo en los procesos de negociación sino también en los procesos de contratación.

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, PARA QUE A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE Y SINDICA MUNICIPAL SOLICITEN Y OBTENGAN DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE SU SECRETARIA DE FINANZAS, ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 HASTA POR LA CANTIDAD DE $ 2,000.000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE SERÁN DESTINADOS A PAGOS DE LAUDOS, PROVEEDORES Y OTROS COMPROMISOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, Y QUE EL PAGO DE LAS CANTIDADES RECIBIDAS CON LAS CARGAS FINANCIERAS QUE SE GENEREN SE PAGUEN DE FORMA MENSUAL EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2017 AL ESTADO DE ZACATECAS, AUTORIZÁNDOLE A RETENERLAS CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE ZACATECAS. TAMBIÉN SE LA AUTORIZA AL PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPAL PARA QUE LLEVEN A CABO LA CELEBRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL ESTADO DE ZACATECAS A EFECTO DE DOCUMENTAR LA OBTENCIÓN DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, LA OBLIGACIÓN DE PAGO DEL MUNICIPIO Y LA AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE LLEVE A CABO SU RETENCIÓN Y APLICACIÓN AL PAGO DEL ANTICIPO RECIBIDO ASÍ COMO EL CARGO DE LAS COMISIONES FINANCIERAS QUE SE GENEREN.

PUNTO NÚMERO SEIS: AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE PASIVOS AFECTANDO LA MINISTRACIÓN DEL FONDO IV.

PUNTO NÚMERO SIETE: AUTORIZACIÓN DEL PAGO LAUDOS AFECTANDO LA MINISTRACIÓN DEL FONDO IV.

PUNTO NUMERO OCHO: ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LOS INFORMES FÍSICO FINANCIEROS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017, POR PARTE DE OBRAS PÚBLICAS.

Para este punto se invita al titular de obras públicas el arquitecto Marcos Aranda Tavera el cual informa con documentos en la mano (informe) el cual también tienen todos los integrantes de cabildo y él comienza a hacer lectura de los documentos y los regidores dándole seguimiento puntual por líneas y columnas.

Tan es así que se detecta un error en la línea de gastos administrativos y en algunas otras líneas por lo que se suspende este informe hasta dentro de un r a t o.

Después de un rato se retoma el punto y se entregan nuevas hojas de información.

La regidora Ma. Mareola propone que el informe podría ser más detallado o específico sobre las obras. Y el titular contesta que hay que esperar los informes de tesorería y que por eso mismo los informes trimestrales están rezagados.

Se le pregunta que cuanto se les está pagando a los trabajadores de la maquinaria pesada y el contesta que quinientos pesos cuando está trabajando y trescientos cuando está en mantenimiento. El doctor Elpidio señala que los distintos departamentos que dependen de obras públicas, el titular contesta que el presupuesto es muy pequeño. Vuelve a preguntar sobre la situación de cómo queremos que se avance si no se les da recurso. Es indudable que hay fallas en todos los departamentos pero son cosas que hay que superar.

El sr. Presidente señala que el plan que él tiene respecto a la obra pública es que se le asigne recursos suficientes para que la eficiencia sea la prioridad. Asignar recursos materiales, asignar recursos humanos y supervisar las acciones. Hace un llamado a todo el ayuntamiento para que en todas las acciones siempre se piense primero en los ciudadanos.

Se notifique por oficio que no tengan largas temporadas con material de construcción o deshecho en la vía pública. También señala que los permisos de los establecimientos en la vía pública ya se distorsionaron.

El regidor Elpidio señala que los informes de los diferentes departamentos deberían de ser más frecuente y de manera personal con los titulares de los mismos. Y que reunión tras reunión comparezcan algunos departamentos.

Se somete a votación el informe del departamento de obras públicas quedando de la siguiente manera:

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORIA EL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL DEPARTAMETNO DE OBRAS PUBLICAS.

PUNTO NÚMERO NUEVE: VALIDACIÓN DEL PATRONATO DE LA FEREMA 2017 Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.

Para que se le dé un recurso al patronato es necesario que el patronato sea validado por el cabildo y posterior mente la asignación de recursos.

El Dr. Elpidio opina que es necesario que se presente el proyecto del patronato y posteriormente validarlo en función del proyecto; a esta propuesta manifiesta el regidor Hugo Iván.

El presidente del patronato manifiesta que es difícil hacer un proyecto cuando no se tiene algo concreto y sobre todo en los recursos financieros ya que debido a las fechas en las que estamos se mueven los costos de los grupos y de los proveedores de servicios. Una vez con el proyecto en las manos de los regidores, el cual entrega el presidente del patronato se realizan los siguientes comentarios.

El sr. Presidente señala que el evento de las reinas es muy especial y que debe traerse un artistas que cante, que les cante a las reinas, que considera que es un evento especial.

Se comenta que debe ser alguien serio ya que la noche es mas solemne.

De igual forma se hacen comentarios respecto a la contratación de algunos grupos.

El presidente señala que debe atenderse la diversidad de edades o de gustos y que él no ve algo para los niños por ejemplo. Hay grupos que no se conoce su estilo ni su espectáculo, hay que saber que le estamos ofreciendo al público.

El presupuesto que se está destinando por parte del ayuntamiento es bajo,

José Santiago Hernández presenta un programa del teatro del pueblo con un presupuesto más alto.

El presidente Municipal. Señala que hay que validar al patronato.

Se hace la votación y se aprueba

Se comenta que hay que apoyar de manera equitativa

Y que se invite a otros funcionarios como los diputados y diputadas locales que pudieran ayudar.

El presidente propone un millón de pesos y la regidora Sendy un millón doscientos mil pesos.

PUNTO DE ACUERDO: SE ACUERDA QUE EL AYUNTAMIENTO APOYARÁ CON UN MILLON DE PESOS AL PATRONATO DE LA FERIA.

Se hace la propuesta de un grupo de regidores que acompañarán al patronato en la organización. Quedando como electos los siguientes integrantes del cabildo: la Síndica María del Carmen Bonilla González, Ing. José Luis Herrera, Hugo Iván Ramírez y Jaime García Mtgo.

PUNTO NÚMERO DIEZ: INFORME SOBRE EL DICTAMEN DE LA GRANJA DEL SR. MIGUEL BOCARDO PERALES.

El ing. José Luis informa haciendo un recuento del problema que les informó de esta sesión de cabildo pero que por motivos de la agenda no se pudó concretar pero que

el lunes próximo 21 de agosto a las 12 del día para que se presente el ayuntamiento y se les invite a algunas tres personas de los vecinos de la loma para que estén presentes.

Que se refuerce el expediente con asistencia jurídica para que se adecue a los reglamentos de la administración municipal.

En suma se les informa que la solicitud está siendo atendida y que se encuentra en proceso y que la manifestación del resolutivo se mencionará ante las partes que promueven esta acción.

PROPUESTA NÚMERO ONCE: COMPARECENCIA DEL CONTRALOR MUNICIPAL Y PRESENTACIÓN DE INFORMES.

Se presenta el contralor con el informe que el señala será de octubre del año pasado hasta marzo de 2017 y en lo cual advierte que hay irregularidades, irregularidades en varios aspectos, y que en esta línea de la construcción de los techos este es un caso. Desviación de una red de drenaje sin informar a nadie de esta situación y que ejecuta por si solo el contratista. Elaboración de memoria de cálculo del centro de protección civil. Adquisición de mobiliario y equipo cámara $ 7996.00, contratación de personal Técnico para el seguimiento de obras por $ 62,372, aprobado mas no ejercido. Construcción de domo en jardín de niños 156mts. Presenta un presupuesto y se comprueba con facturas otro. Instalación de 150 calentadores solares. Adquisición de 200 boiler solares. Rehabilitación de 600.00 m. del sistema de riego agrícola. Construcción de baño para ganado de la zona el salitral. Acondicionamiento de espacios físicos, tres escritorios, 4 sillas secretariales, 6 estantes, 6sillas de visita.

Rehabilitación de la red de alumbrado público en boulevard constitución 28 de noviembre.

Rehabilitación de la red de alumbrado público en varias calles de la cabecera municipal, 6 de abril del 2017. Mejoramiento de vivienda, construcción de 10 recamaras adicionales 7 de noviembre. Caminos rurales, rehabilitación de 12 kms. De caminos saca cosechas. Agua potable de la calle Trinidad Ruelas del 31 de octubre del 2016.

El contralor dice que le preocupa que en la actualidad se estén realizando obras en las cuales no hay contratos firmados y para lo cual el señala que quede asentado de que el director de obras públicas le manifestó que él así trabaja. Por lo que se deslinda si en un futuro se tienen observaciones e invita al ayuntamiento para que se medite ante esta situación.

El contralor manifiesta que es momento de remediar la situación y que es el momento de mejorar la administración.
Manifiesta que hay casos muy difíciles como el caso de la sra. Griselda.
El presidente manifiesta su apoyo al contralor para que proceda con las observaciones las cuales no podemos esperar a que lleguen a auditoria.

PUNTO DE ACUERDO: SE ACEPTA POR MAYORÍA EL INFORME QUE DA EL CONTRALOR MUNICIPAL ALDO ALBERTO NAJERA PERALES.

PUNTO NÚMERO DOCE: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

El sr. Presidente comenta que hay otras dos personas a parte de el que se comparte por escrito, uno es el Lic. Héctor Ramírez y otra persona de la colonia Emilio Carranza así como el que se presenta por escrito que es el Arq. Diego Adrián Fraire González del cual se dan mayores referencias en el sentido de que presenta un currículo con mucha experiencia y una gran trayectoria profesional por lo que él tiene que buscar a alguien que le garantice sacar adelante el departamento, por lo que les pido el respaldo para mi propuesta. Sé que las últimas personas que han estado en el departamento no se han comprometido.
El Dr. Elpidio comenta que a la altura de la administración representa un riesgo poner a alguien que tiene experiencia como arquitecto y que en lo que puede fallar sería en lo administrativo por lo que si así lo decide el señor presidente de darle la oportunidad el doctor lo respalda.
El presidente manifiesta que el personal del departamento se ha dado cuenta que la vigilancia está sobre sus acciones y esto los ha motivado a solicitar una entrevista con el sr. Presidente con el presidente para reiterarle su apoyo y su compromiso.
El ing. José Luis manifiesta que es difícil llevar o conducir el departamento pero es necesario hacer algunos cambios con personas claves y respaldar a los nuevos integrantes si así lo fuera. Se procede a hacer la votación de las personas que solicitan el puesto quedando de la siguiente manera.
PUNTO DE ACUERDO: POR MAYORÍA SE APRUEBA LA PROPUESTA EL ARQ. DIEGO ADRIAN FRAYRE GONZALEZ COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

PUNTO NÚMERO TRECE.- PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL: FECHA, HORA Y RECINTO OFICIAL.

El sr. Presidente manifiesta que es de su interés presentar un informe en un formato por temas sobre el cual ya se han estado realizando algunas tareas por parte del Profr. Jaime Enrique y el secretario de gobierno ya han estado recopilando información. De igual forma se presenta el director del departamento de comunicación social con la intención de que el informe sea en dos formatos: Digital y escrito. El Profr Jaime Enrique comenta que la solemnidad del evento requiere de trato especial y el hecho de llevarlo a cabildo es porque es necesario de que se presupueste una cantidad considerable y se den las facilidades para que cada uno de los que participan puedan hacer sus tareas o comisiones.

El sr. Presidente resalta que por eso no hay problema, que hay que darle para adelante y que lo que se ofrezca hay que pedirlo, que él le dará instrucciones al tesorero para que libere el recurso.

Se comenta que el informe debe ser un documento en el cual participa toda la administración y la representa el señor presidente como mandato constitucional por lo que es necesario que se haga público y se les de un tanto a cada uno de los regidores por lo que se requiere la participación de todos y cada uno de los departamentos; se aprueba la participación en la proyección del proyecto y en la difusión y promoción del mismo al proyecto que propusieron los integrantes del departamento de comunicación social del mismo Ayuntamiento. Se hace la propuesta del día, la hora y el lugar

PUNTO DE ACUERDO: QUEDANDO DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL EL SALÓN DE EVENTOS SOCIALES EL ALAMEDA PALACE EL DÍA VIERNES QUINCE DE AGOSTO DEL PRESENTE A PARTIR DE LAS TRECE HORAS.

PUNTO NÚMERO CATORCE: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE DESARME DE LA SEDENA.

El señor presidente comenta que en la reunión del 97 batallón se han hecho las propuestas para implementar el programa de desarme en el cual se ofrece a los ciudadanos un beneficio económico a cambio de su arma y que se promete que frente al ciudadano se destruye. El presidente hace la propuesta de que se autorice el programa con una cantidad mínima de 20 mil pesos.

PUNTO DE ACUERDO: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE QUE SE DESTINE LA CANTIDAD MÍNIMA DE 20 MIL PESOS PARA PROMOVER EL PROGRAMA DE DESARME.

PUNTO NÚMERO QUINCE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL USO DEL ALCOHOLÍMETRO:

El sr. Presidente comenta que si sirve y funciona como tal pero que la gente se molesta cuando le detienen su vehículo y que sería mejor que se implementara una campaña de concientización, comenzar con una especie de simulacro por parte de seguridad pública y tránsito municipal. Este proceso comienza con volantes informativos.

Darle prioridad a la prevención que a la corrección, y para esto se debe emprender una campaña intensa y de parte de las autoridades en conjunto con los ciudadanos.

PUNTO NÚMERO DIESCISEIS SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA.

La regidora Sendy Nayely informa que el instituto de la cultura se está deteriorando y que es triste que se esté destruyendo sin hacer nada.

El comentario del presidente es que los procesos que se está esperando mediante el proyecto de SINFRA para pasar al INNA y solicitar su apoyo, pero esto es de ya. Es urgente que nos manifestemos donde tengamos que hacerlo. Y de cualquier modo tendremos que sacar este programa. Ya SINFRA tiene los datos y es necesario presionar para el proyecto. El presidente solicita que se retire a los niños del instituto y que se instalen en un local aparte. Pero hay que hacer lo que se tiene que hacer así como recuperar la casa de a lado para el teatro del pueblo.

PUNTO NÚMERO DIESCISIETE: ASUNTOS GENERALES.

Situación que guardan los terrenos de disputa al costado de la escuela Ma. Guadalupe Ruiz de Haro y otros terrenos y se llevó a gobierno del estado precisamente a SEDATU para que apoye con el trámite y que solamente se nos requiere la documentación que avale la propiedad del terreno.

La vialidad por la carretera a la comunidad de 20 de noviembre de parte de los ciclistas que se les libre un espacio para que puedan realizar su deporte con menor riesgo.

El ingeniero José Luis señala un problema de tránsito y vialidad que se encuentra frente a la escuela del tecnológico y que representa un riesgo para los estudiantes de la escuela preparatoria.

El asunto del salario de Miguel Rivera y que se solicita para que se analice en cabildo a lo que la mayoría de los regidores expresa que se trate el tema en otro espacio, como por ejemplo en presidencia o que se presente personalmente en cabildo.

El tema de el expendio de cerveza frente al panteón y que se le informe a Jesús Ramírez del departamento de alcoholes para que tome cartas en el asunto.

El asunto del oficial mayor en la prestancia de los vehículos.
La situación del tema de instalación de máquinas para hemodiálisis
El tema de la estancia de día para adultos mayores en la idea de que se requiere un apoyo de 12 mil pesos según el proyecto que se tenía por parte del DIF MUNICIPAL.

El presidente da informe sobre las principales obras a realizar en el municipio con recursos extraordinarios
Se informa sobre el asunto del salón ejidal al cual se le van a invertir ocho millones de pesos mediante una carta de donación que hagan los ejidatarios al municipio.

PUNTO NÚMERO DIESCIOCHO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.
Agradecerles su participación y procedemos a clausurar de la sesión siendo las 21 horas con 33 minutos del día 18 de agosto del 2017 declaro formalmente clausurada esta sesión de cabildo quedando válidos los acuerdo que aquí se tomaron. Muchas gracias y un aplauso para todos.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE GOBIERNO

PROFR. JAIME ARTURO HERNÁNDEZ DÁVILA

MIGUEL AUZA ZAC. A 18 DE AGOSTO DEL 2017

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de 1917"